

Aranzadi LA LEY K+



[IA] con conocimiento

Los 6 pilares que sustentan nuestra propuesta

Apostamos por la IA Generativa garantizando la **seguridad, fiabilidad y confidencialidad** a través de soluciones que te ofrecen respuestas basadas en **contenido y conocimiento rigurosamente actualizado** y en entornos **100% seguros**.



Tecnología líder: Azure Open AI + Aranzadi LA LEY

Utilizamos la **tecnología líder** para ofrecerte la mejor herramienta del mercado adaptada al sector legal, confiable y segura.



Seguridad jurídica

Nos basamos en fuentes de información de calidad lo que garantiza la fiabilidad y el rigor jurídico. Minimizando riesgos con la seguridad que mereces.



Conocimiento humano

Partiendo siempre del contenido más potente y completo, con revisión y actualización constante por parte de un equipo de más de 300 expertos juristas y más de 150 tecnólogos.



Protección de datos y propiedad intelectual

Garantizamos la protección de los datos y la confidencialidad de los mismos, además de la propiedad intelectual, en todo el proceso.



Transparencia

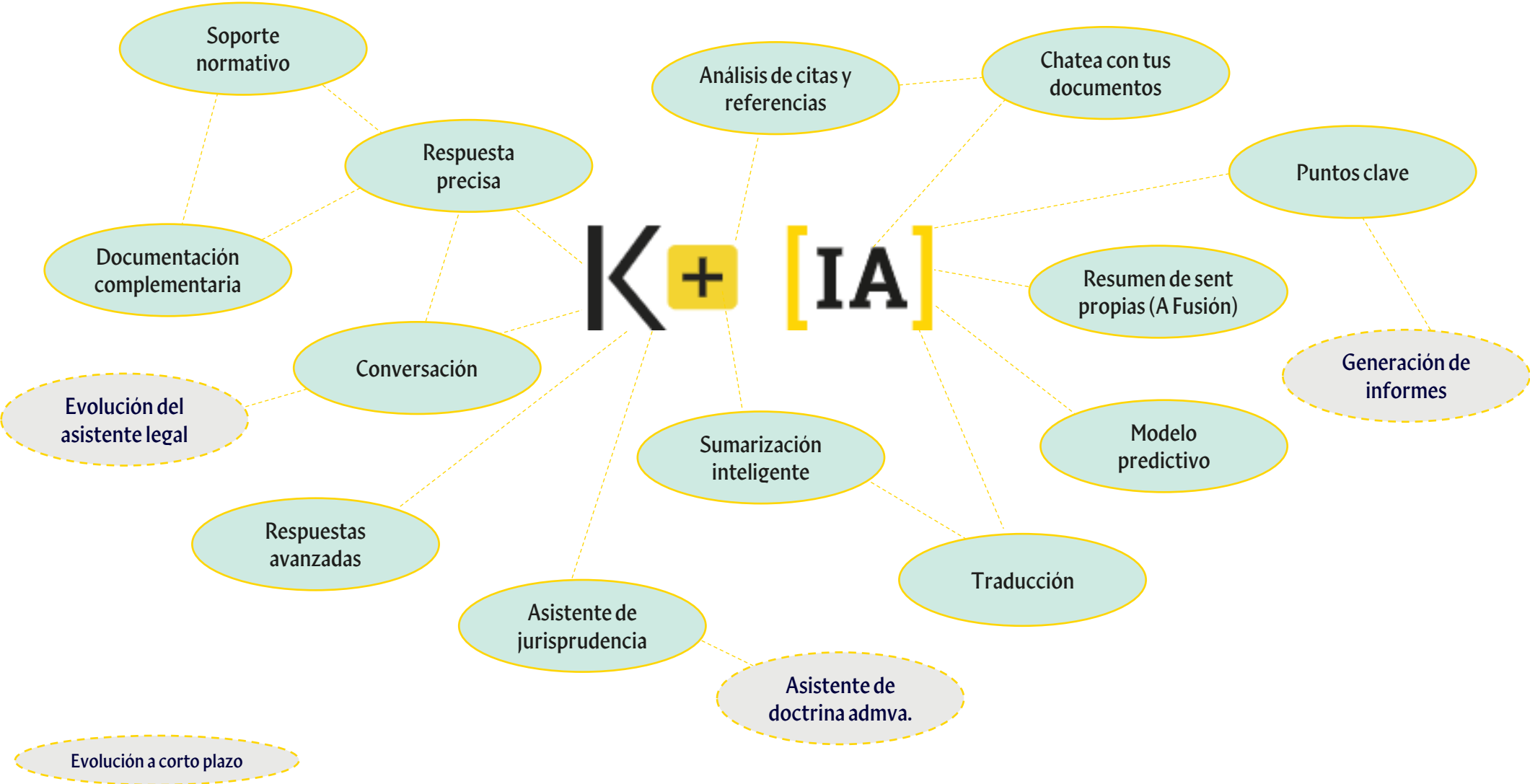
En la información sobre los algoritmos, las fuentes de datos y los procesos de toma de decisiones que utilizamos en nuestras soluciones.



IA ética y reducción de sesgos

Trabajamos activamente para identificar y reducir cualquier sesgo en nuestros algoritmos de IA garantizando los más altos estándares éticos y de objetividad.

El universo K+



-  Seguridad jurídica
-  Conocimiento humano
-  Protección de datos y propiedad intelectual
-  Transparencia
-  IA ética y reducción de sesgos

Aranzadi LA LEY K+



- Asistente Legal
- Trabaja con tus documentos



[IA] con conocimiento

K+ | Descripción de la propuesta

Asistente Legal K+

- **Respuestas precisas a preguntas concretas** basadas en la legislación vigente y con referencia directa a ella. Además, ofrece la opción de mantener **conversación, traducir la respuesta y ofrecerla en lenguaje experto, informal o puntos clave**.
- Responde a **preguntas** que surgen en el **día a día** del ejercicio profesional, como qué plazo aplico a..., qué requisitos hacen falta para..., quien está legitimado para... pero también resuelve **dudas conceptuales** como qué es la contaminación acústica, qué es la doctrina de los actos propios etc... con la garantía de fundamentar su respuesta en unos contenidos de máxima calidad, permanentemente actualizados. Precisión y fiabilidad.
- ✓ **BENEFICIO:** ayuda a contextualizar, comprender y establecer la base legal para profundizar y desarrollar el trabajo de investigación de un caso.

Chatea con documentos legales

- Posibilidad de **lanzar preguntas y conversar** con los documentos de la **base de datos** y también con los **documentos propios** del usuario .
- K+ ofrece de manera automática una **sugerencia de cuestiones** que versan sobre el contenido del propio documento, así como la posibilidad de plantear nuevas preguntas y crear una **conversación**. En todo momento el **documento de origen** se mantiene en pantalla con **relaciones al texto** que sirve como fuente de la respuesta.
- ✓ **BENEFICIO:** Ahorro de tiempo y seguridad sobre la respuesta a la hora de analizar de manera ágil un documento.

K+ | Descripción de la propuesta

Puntos clave

- **Extracción automática de la información más relevante** de los documentos de la base de datos o propios del usuario.
- **Clasificación estructurada y resumen** sintético de los puntos más importantes con una **visualización simultánea** del texto origen del documento.
- ✓ **BENEFICIO:** Facilita el entendimiento y localización de un primer vistazo de los aspectos más relevantes de los documentos sin necesidad de tener que hacer una lectura completa. Muy útil en documentos extensos y complejos.

Análisis de citas de documentos

- **Identificación y creación de enlaces** a legislación y jurisprudencia en **documentos propios del usuario** para poder validar el contenido y comprobar que el documento se ajusta a la redacción vigente de un artículo o que recoge correctamente los datos identificativos de una resolución judicial.
- ✓ **BENEFICIO:** facilita la revisión y actualización de los repositorios de documentos de la organización (Knowledge) para su reutilización con el consiguiente ahorro de tiempo y seguridad.

K+ | Descripción de la propuesta

Sintetización de documentos

- **Resumen completo o parcial de documentos** de la **base de datos** habitualmente extensos y complejos para facilitar una primera aproximación. Además, en Aranzadi Fusión el usuario tiene la opción de sumarizar sentencias que haya incorporado a su gestor.
- Ofrece varias opciones de extensión y estilo de redacción, así como opciones de guardado y descarga de la información obtenida.
- ✓ **BENEFICIO:** es la herramienta perfecta para trasladar información extractada a quien ha solicitado una investigación exhaustiva (internamente) o incluso para el cliente. Gran apoyo en labores de asesoramiento (por ejemplo, recopilo resúmenes de sentencias que responden al caso).

Traducción

- Disponible en **las respuestas del asistente legal**, en **documentos** como sentencias, resoluciones, artículos doctrinales, comentarios prácticos, diccionario y supuestos prácticos, y como complemento a la función de **sumarización**.
- Traduce a inglés, francés, alemán, italiano, portugués y los idiomas cooficiales.
- ✓ **BENEFICIO:** En grandes entidades facilita el intercambio de información a nivel internacional, con clientes extranjeros o entre sedes de una misma organización.

Qué hace K+

Asistente Legal K+

¿Qué puedo preguntar?

Cualquier información jurídica formulada de manera lógica y en un lenguaje natural sin tener que detallar todo el contexto (la pregunta debe ser concreta, con un máximo de 300 caracteres).

- ✓ Ahorra tiempo en cada consulta con las respuestas precisas del asistente de Inteligencia Artificial generativa. **Respuestas rápidas y concretas, sin textos ni conceptos innecesarios.**
- ✓ Motor de Inteligencia Artificial K+ que **minimiza sesgos o respuestas dudosas.**
- ✓ Muestra la **respuesta en lenguaje experto, divulgativo o hace un resumen.**
- ✓ Adicionalmente ofrece otros **contenidos complementarios** como jurisprudencia, doctrina administrativa y artículos doctrinales.



- ✓ Establece **conversación al hilo de la pregunta** inicial y muestra las conversaciones recientes.
- ✓ Identifica el **texto/fuente de procedencia** para generar la respuesta.
- ✓ Muestra el **enlace de la referencia normativa** en la respuesta.
- ✓ Seguridad en las respuestas basadas en los **contenidos normativos más fiables, completos y actualizados del mercado.**
- ✓ **Traduce** la respuesta al: inglés, francés, portugués, italiano, alemán, gallego, catalán, euskera y valenciano.

Qué hace K+

Trabaja con tus documentos

K+ ofrece diferentes capacidades para que puedas optimizar el análisis de la información de la base de datos y de tus propios documentos

Análisis de documentos



- ✓ **Analiza** fácilmente tus documentos y escritos generando **enlaces automáticos a las fuentes** de derecho citadas.
- ✓ **Verifica** con un clic las fuentes legales citadas en el documento y **confirma la validez** de las fuentes citadas que están disponibles en la base de datos.

Chatea con documentos



- ✓ **Pregunta** a los documentos cualquier aspecto que te interese conocer y chequea con la **información de origen** en una misma pantalla de trabajo.
- ✓ Crea un hilo de **conversación** sobre las respuestas iniciales para obtener la información requerida.

Puntos clave



- ✓ **Extrae de manera automática y estructurada** la **información relevante** de los documentos de la base de datos o de los tuyos propios.
- ✓ Consulta los puntos más importantes de una **manera guiada y resumida** con la referencia simultánea al **texto de origen**.

Qué hace K+

Sintetización de documentos

Pulsa en “Trabajar con K+” para obtener el **resumen** desde el documento que te interese de la base de datos ya sea una **sentencia o resolución administrativa, un artículo doctrinal o un concepto del diccionario**.

✓ Resume de manera automática **documentación de fuentes oficiales** (sentencias o resoluciones administrativas) y otros contenidos del **fondo documental** (artículos doctrinales).

✓ **Opciones** de sintetización:

- Documento **completo o fragmento**
- **Longitud** del resumen (Breve o extenso)
- **Estilo** de redacción (Formal o Divulgativa)

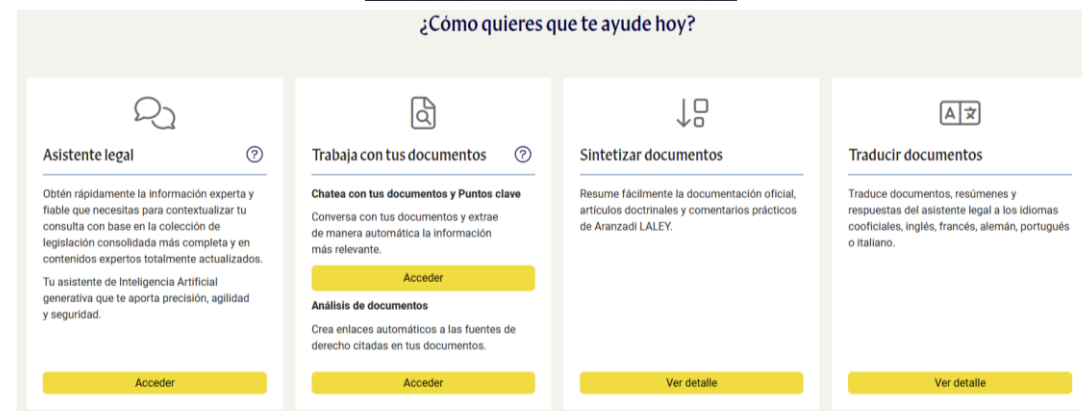
✓ En el caso de **Aranzadi Fusión** podrá utilizar esta funcionalidad para **resumir las sentencias propias** incluidas en sus expedientes.

Traducción de documentos

Pulsa en “Trabajar con K+” para obtener la **traducción** del documento que estás consultando ya sea **legislación, jurisprudencia, doctrina administrativa, doctrina de autor, convenios colectivos, formularios y contenidos prácticos** de la base de datos.

✓ **Traduce** el documento que te interesa al **inglés, francés, portugués, italiano, alemán, gallego, catalán, euskera y valenciano**.

[IA] con conocimiento



Aranzadi LA LEY K+



Asistente Legal de
Jurisprudencia



[IA] con conocimiento

K+ | Descripción de la propuesta

Asistente Legal de Jurisprudencia

- El único asistente capaz de operar sobre **la más amplia colección de jurisprudencia y los análisis expertos de Aranzadi LA LEY**.
- ✓ **BENEFICIO:** Ahorro de tiempo y seguridad jurídica a través de la generación automática de informes jurisprudenciales ajustados a tu caso.

¿Qué puedo plantear?

- Te orientamos en la preparación de tu caso en base a sentencias similares a tu posición y con diferentes planteamientos según la necesidad:
 1. **Interpretación sobre precepto legal:** Selecciona un artículo normativo y conoce su interpretación por los tribunales.
 2. **Tendencias jurisprudenciales:** Describe una temática jurídica y obtén un informe estructurado con la evolución de los fallos judiciales.
 3. **Orienta tu caso** a través de los argumentos y contrargumentos que fundamentan las decisiones que más se aproximan a tu asunto.
 4. **Localiza una argumentación jurídica:** Consulta la fundamentación de las sentencias más similares a la argumentación legal que te interesa.

¿De dónde se obtienen las respuestas?

- **Del fondo jurisprudencial más amplio del mercado (9 millones de resoluciones).** K+ tiene en cuenta todas las decisiones y fallos que puedan ser próximos a tu posición o estrategia. Sin límites ni sesgos.

Respuestas más precisas

- K+ ofrece **respuestas basadas en el análisis de valor incorporado por nuestros expertos, colaboradores y analistas** (resúmenes jurídicos, voces, Tesauro, palabras clave, etc.) lo que supone toda una garantía al ofrecer una información no sólo basada en el texto literal de las sentencias sino también en el análisis jurídico experto de Aranzadi LA LEY.

Qué hace K+ - Asistente legal de Jurisprudencia



Interpretación jurídica de un precepto legal

Selecciona un **artículo normativo** y conoce su **interpretación por los tribunales**.
Todo ello con el valor de la **interrelación entre las colecciones más amplias de legislación y jurisprudencia**.

✓ **Obtén de manera automática un informe con la interpretación de los tribunales sobre el precepto en cuestión**

* ¿En qué jurisdicción quieres que trabaje K+?

SOCIAL

* Escribe el precepto legal

artículo 37 ET

Te refieres a...

- Artículo 37 - RDLeg. 2/2015 de 23 Oct. (texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores)
- Artículo 37.1 - RDLeg. 2/2015 de 23 Oct. (texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores)
- Artículo 37.2 - RDLeg. 2/2015 de 23 Oct. (texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores)
- Artículo 37.3 - RDLeg. 2/2015 de 23 Oct. (texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores)
- Artículo 37.4 - RDLeg. 2/2015 de 23 Oct. (texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores)
- Artículo 37.5 - RDLeg. 2/2015 de 23 Oct. (texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores)
- Artículo 37.6 - RDLeg. 2/2015 de 23 Oct. (texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores)
- Artículo 37.7 - RDLeg. 2/2015 de 23 Oct. (texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores)
- Artículo 37.8 - RDLeg. 2/2015 de 23 Oct. (texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores)

Artículo 37 - RDLeg. 2/2015 de 23 Oct. (texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores) social

Tribunal Supremo, Sala Cuarta, de lo Social, Sentencia 145/2018 de 13 Feb. 2018, Rec. 266/2016

La resolución interpreta expresamente el artículo 37.3 del Estatuto de los Trabajadores en relación con el artículo 28.1 del Convenio Colectivo Estatal del Sector de Contact Center. El Tribunal Supremo establece que los permisos retribuidos por matrimonio, nacimiento de hijo y fallecimiento de familiar deben iniciarse el primer día laborable siguiente al hecho causante cuando este ocurra en día no laborable. La interpretación se fundamenta en que el permiso implica ausencia del trabajo con derecho a retribución, lo cual carece de sentido en días festivos donde no se trabaja. Así, el día inicial del permiso no puede ser un día feriado, sino el primer día laborable posterior. Esta interpretación abandona la doctrina previa que daba prevalencia a la interpretación de los órganos judiciales de instancia, corrigiendo la sentencia recurrida por no ajustarse a los principios hermenéuticos del Código Civil y al espíritu del artículo 37.3 del ET.

Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Sala de lo Social, Sentencia de 5 Oct. 2020, Rec. 2173/2020

En este caso, la trabajadora solicitó una adaptación de su jornada laboral amparándose en el artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores, buscando un cambio de horario para conciliar su vida familiar y laboral debido a tener un hijo menor de 12 años. La resolución interpreta expresamente que el artículo 37.6 ET reconoce el derecho a la reducción de la jornada diaria, pero que la solicitud de la actora excede esta reducción, implicando también un cambio de turno y distribución de días de descanso, lo que corresponde al derecho a la adaptación del tiempo de trabajo regulado en el artículo 34.8 ET. La sentencia aclara que el artículo 37.6 ET otorga un derecho incondicionado a la reducción de jornada diaria, mientras que la adaptación prevista en el artículo 34.8 ET requiere que la solicitud sea razonable y proporcionada, ponderando las necesidades del trabajador y de la empresa. En consecuencia, la resolución establece que la adaptación solicitada debe ser objeto de negociación y que la empresa no está obligada a aceptarla si afecta negativamente a sus necesidades organizativas, confirmando que la petición de la actora no cumplía estos requisitos y desestimando su demanda.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Málaga, Sala de lo Social, Sentencia 200/2021 de 3 Feb. 2021, Rec. 61/2021

En este caso, la empresa Jovitel SL redujo proporcionalmente la ayuda escolar a trabajadores con reducción de jornada, alegando el artículo 37.6 del Estatuto de los Trabajadores.

Orienta tu caso a través de los **argumentos y contrargumentos** que fundamentan las decisiones de las **sentencias que más se aproximan a tu caso**

✓ Describe los hechos de tu caso, la temática jurídica y la posición a la que representas y obtén un informe detallado de las resoluciones más similares



Qué hace K+ - Asistente legal de Jurisprudencia



Localizar una argumentación legal

Consulta la fundamentación de las **sentencias que más se aproximan a la argumentación legal de tu interés**

✓ Describe la argumentación que y recibe un informe con las sentencias más similares a tu pretensión

* Describe la argumentación legal en la que estás interesado

Cambio de unas ventanas por promotora a un comprador por ser de una calidad inferior a la establecida en el contrato de compraventa

Caracteres restantes: 869

* ¿En qué jurisdicción quieres que trabaje K+?

CIVIL

¿En qué ámbito geográfico? ⓘ

Ámbito | Comunidad de Madrid

Indica a qué parte representas ⓘ

A favor | Comprador

En contra | Vendedor

Condena a promotora por instalar ventanas de calidad inferior a lo pactado en contrato de compraventa

Audiencia Provincial de Madrid, Sección 18ª, Sentencia 463/2024 de 10 Dic. 2024, Rec. 1246/2022

La resolución confirma que la promotora incumplió la obligación contractual al entregar una vivienda con ventanas y cerramientos de calidad inferior a la establecida en el proyecto de ejecución que sirvió de base al contrato de compraventa. Se reconoce expresamente que, según los informes periciales aportados, el sistema de carpintería de aluminio instalado es de gama inferior al proyectado, lo que justifica la condena a la promotora a reparar dicho defecto. La sentencia rechaza los argumentos de la demandada que intentaban justificar la sustitución por un modelo de alta eficiencia y similar calidad, alegando que no se desvirtúa la diferencia en calidad ni el incumplimiento contractual. Así, se impone a la promotora la obligación de cambiar las ventanas por las proyectadas, respaldando la pretensión del comprador basada en la calidad inferior de los cerramientos entregados.

Condena a promotora por instalar ventanas sin aislamiento térmico prometido en contrato de compraventa

Audiencia Provincial de Madrid, Sección 25ª, Sentencia 438/2003 de 25 Jul. 2003, Rec. 322/2002

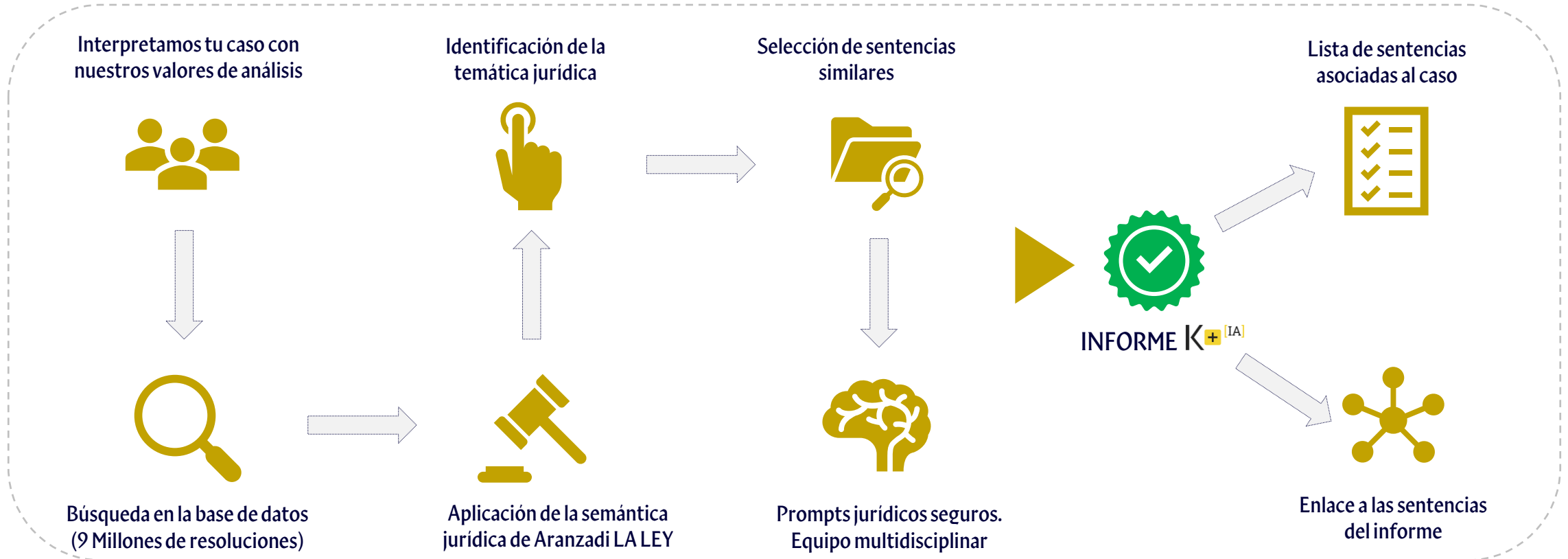
La resolución aborda la reclamación de los compradores contra la promotora por la sustitución de las ventanas inicialmente proyectadas con rotura de puente térmico por otras sin dicho aislamiento, lo que conlleva una merma en la calidad del inmueble entregado. El tribunal analiza la memoria del proyecto y la medición, concluyendo que aunque la memoria no menciona expresamente la rotura de puente térmico, sí consta en la medición del proyecto, que es determinante para fijar el precio y la calidad ofertada. Se reconoce que la ausencia de este sistema aislante implica un incumplimiento contractual, ya que el vendedor entregó un objeto de calidad inferior a la ofertada, vulnerando el artículo 1469.2 del Código Civil. Por ello, se estima el recurso de apelación de los compradores y se condena a la promotora a indemnizar la diferencia de calidad valorada en 1.298.034 pesetas. Este pronunciamiento se fundamenta en la obligación contractual de entregar la vivienda conforme a las calidades pactadas y la carga de la prueba sobre la calidad ofertada y entregada.

La publicidad y oferta integran el contenido contractual en compraventa inmobiliaria, imponiendo cumplimiento específico

Transparencia y explicabilidad (RIA)

¿Un asistente de Jurisprudencia? → NO, mucho más. Sólo Aranzadi LA LEY puede hacerlo

En Aranzadi LA LEY somos transparentes con las fuentes de información que sustentan nuestros resultados. Sólo el mayor proveedor del mercado es capaz de conjugar la Inteligencia artificial con el fondo jurisprudencial más completo y seguro y el valor añadido del análisis jurídico de nuestros expertos



Aranzadi LA LEY K+



Evolución continua



[IA] con conocimiento

Valor presente y futuro – Evolución continua

K+ [IA]

[IA] con conocimiento



Asistente Legal



Sumarización
Traducción



Trabaja con tus
documentos



Asistentes de
jurisprudencia y
órganos administrativos



Minería de datos.
Analítica jurisprudencial
predictiva



Generación de
documentos legales

Valor presente y futuro – Evolución continua

Últimas novedades



■ K+ Jurisprudencia.

- Interpretación sobre precepto
- Tendencias jurisprudenciales
- Orienta tu caso
- Argumentación legal



■ **Conversa y chatea** con documentos

- propios y de la base de datos
- Identifica los **puntos clave** de un documento propio o la base de datos

Próximos lanzamientos



■ K+ **Doctrina Administrativa.**

- Argumentación legal
- Interpretación sobre precepto



- **Creación de documentos legales** (memorandos o informes legales)

Evolución continua del Asistente legal

(nuevas colecciones como base de la respuesta)

K+ [IA]

Aranzadi LA LEY K+

Arquitectura y
Seguridad



ARANZADI
LA LEY | KARNOV
GROUP

[IA] con conocimiento

Arquitectura y Seguridad

El compromiso de Aranzadi LA LEY K+ se extiende a nivel de plataforma tecnológica con plenas garantías en materia de Seguridad y Privacidad



1

Arquitectura y Privacidad

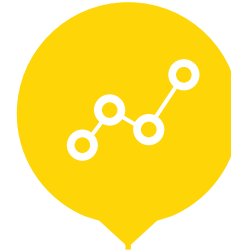
Construido sobre servicios de Azure (Azure OpenAI Service, Azure Blob Storage y Azure Cognitive Search).



2

Seguridad

Autenticación y Autorización: El componente utiliza nuestro sistema de autenticación y autorización para restringir a los usuarios que pueden acceder al módulo



3

Monitoreo y Métricas

Azure Monitor y Application Insights, Logging en AKS.



4

Protección de datos

Todos los servicios de infraestructura se encuentran alojados en el tenant de Aranzadi LA LEY dentro de Microsoft Azure. Se garantiza la privacidad de los datos

Aranzadi LA LEY K+



[IA] con conocimiento